

EN EL 150 ANIVERSARIO  
DEL INSTITUTO LITERARIO DEL ESTADO

# Nuevas miradas a un lejano orígen: cuatro siglos de Universidad de Yucatán

José Luis Domínguez Castro

## UNIVERSIDAD DE MÉRIDA DE YUCATÁN

La historia de nuestra máxima casa de estudios se remonta a casi 400 años, con la fundación de la Universidad de Mérida de Yucatán en 1624 durante el régimen colonial. Como en otras ciudades del continente americano los padres jesuitas, que ya se encargaban de la educación de los criollos, fueron quienes pusieron en acto la Cédula Real del Rey Felipe IV, avalada por la bula papal de Gregorio XV a fin de ofrecer los conocimientos en Artes (Filosofía), Teología y Cánones que ameritaran recibir los títulos de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor. Y según consta en las crónicas de la Compañía de Jesús<sup>1</sup> las ceremonias civiles y religiosas de fundación se llevaron a cabo los días 22, 23 y 24 de noviembre de 1624. La construcción de sus instalaciones se había hecho

en los predios adosados al templo del Jesús, gracias a la donación de Don Martín de Palomar, regidor, encomendero y benefactor.<sup>2</sup> Su Aula Magna que sirvió durante muchos años como sede del Congreso del Estado, se conserva hasta hoy en el callejón del Congreso de la Ciudad de Mérida. Uno de los primeros egresados de esta universidad fue el Br. en Cánones Francisco Cárdenas y Valencia, quien posteriormente escribiría la "Historia Eclesiástica de la Provincia de Yucatán de la Nueva España, escrita el año de 1639".

Los padres jesuitas se encargaron igualmente del Colegio-Seminario de San Pedro, fundado en 1711 y ubicado en el predio que hoy ocupa nuestro edificio central universitario. Ambas instituciones permanecieron activas hasta que vino la expulsión de los jesuitas de las colonias americanas en 1767.

*José Luis Domínguez Castro.*  
Maestro en Antropología.  
Universidad Autónoma de  
Yucatán.

#### UNIVERSIDAD LITERARIA

Por muchos años se dejaría sentir en la península el vacío en educación superior, no obstante, la existencia del seminario conciliar y los reiterados intentos de los obispos por reabrir un espacio de educación superior. Este esfuerzo culminaría con la creación durante los primeros tiempos de la República, de la Universidad Literaria fundada en 1824 gracias a las gestiones del obispo Estévez.<sup>3</sup> Aunque la oferta de carreras se amplió, dado el carácter religioso de dicha institución, los estudios de Jurisprudencia iniciados por Don Domingo López de Somosa en 1867 y los de Medicina que datan de 1833, con el Dr. Ignacio Vado Lugo, se ofrecían paralelamente y operaban en forma independiente a la mencionada universidad.

#### COLEGIO CIVIL UNIVERSITARIO

En 1862, se creó el primer centro de enseñanza superior con carácter laico, acorde con los nuevos aires republicanos que comenzaban a soplar por el territorio nacional. La enseñanza dejaba de ser religiosa y la apertura a las ciencias ofrecía a los jóvenes yucatecos la oportunidad de acercarse a las luces de la Ilustración. Para esto se utilizaron las instalaciones del viejo Colegio de San Pedro. Ahí mismo, unos años antes, un grupo de inquietos jóvenes había organizado la Academia de Ciencias y Letras, que contaba con una de las primeras

bibliotecas de la época. Así mismo, los mejores trabajos de sus socios eran publicados en el "Mosaico" revista que se distribuía por entregas entre las familias yucatecas letradas que mostraban interés por las nascentes disciplinas, tales como la geografía y por tópicos jurídicos, literarios y otros de interés público.

#### INSTITUTO LITERARIO DEL ESTADO

Con el triunfo de la república liberal y la subida al poder del Gral. Manuel Cepeda Peraza, éste creó mediante el Decreto No. 3, de fecha 18 de Julio de 1867, el Instituto Literario del Estado, que al igual que en muchas entidades del país, se encargaría de que la enseñanza superior tuviera un carácter laico, fuera gratuita y se ofreciera sin distinción de raza, o condición social y en igualdad de oportunidades para ambos géneros. Le fue asignado el mismo local que ya se ha mencionado y que a partir de este momento se convirtió en un icono de la enseñanza superior peninsular. Fue la filosofía positivista, la que imperó en los programas de estudios y su puesta en marcha se hizo con la ayuda de los mejores maestros de la época que tenían la avidez propia de los discípulos de Gabino Barreda, y que en el estado fueron coordinados por el Lic. e Ing. Olegario Molina Solís, su primer director, y por el Lic. Gabriel Aznar y Pérez, primer



Homenaje al Gral. Manuel Cepeda Peraza y a los maestros fundadores del Instituto Literario c. 1870. Archivo UADY.

subdirector, quienes redactaron el primer Reglamento.

Al nuevo Instituto, pertenecieron la Escuela Primaria Superior, la Escuela Preparatoria, la Escuela Especial de Medicina, Cirugía y Farmacia; la Escuela Especial de Jurisprudencia y Notariado; y la Escuela Normal de Profesores creada en 1868. Para el cumplimiento de sus fines, el Instituto tuvo a su cargo en las mismas instalaciones la Biblioteca del Estado y el Museo. Paralelamente se creó el Instituto Literario para niñas, cuya primera directora fue la Maestra Rita Cetina Gutiérrez. Correspondió al Instituto el velar por la transmisión de aquellos conocimientos que, en materia de química, biología de plantas,

medicina, y posteriormente, de topografía e ingeniería geodésica se fueron difundiendo progresivamente entre los yucatecos. De la misma manera, que a la sombra del Instituto se conocieron y aplicaron los nuevos lineamientos en materia de leyes, literatura y música, llegando a ser a través de sus egresados, el motor generador de cambios y el eje del desarrollo del estado hacia fines del siglo XIX y principios del XX.<sup>4</sup> Entre los directores que tuvo el Instituto Literario destacan, entre otros, los maestros Manuel Sales Cepeda, Adolfo Cisneros Cámara, Agustín Vadillo Cicero y José Inés Novelo.

A diferencia de otros acontecimientos con los que Yucatán siempre

Sentados de izquierda a derecha, Eligio Ancona, José Antonio Cisneros Cámara y Gabriel Aznar y Pérez. De pie, personaje desconocido, José Peón Contreras, personaje desconocido y Agustín O'Horán. Archivo Ramírez Aznar. Daguerrotipo c. 1870.





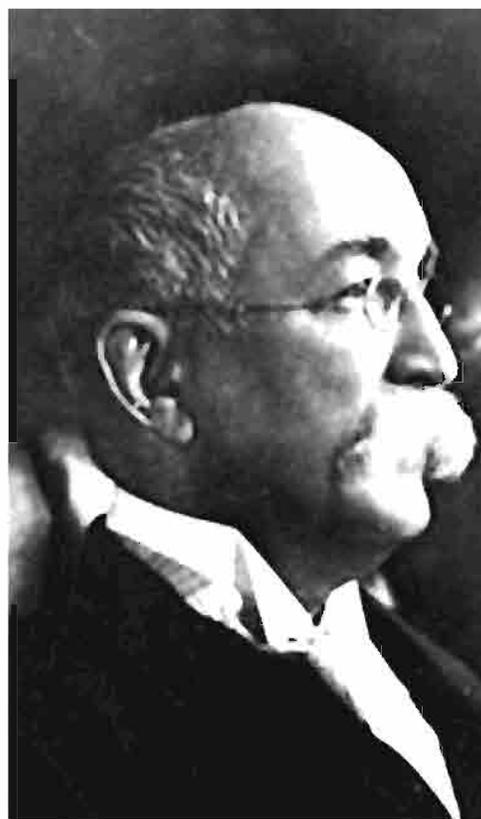
llega antes que otras entidades a la marcha de la historia, en el caso del proyecto educativo liberal, es el vecino estado de Campeche quien se anticipa, con la fundación anticipada del Instituto Campechano mediante decreto del 26 de Octubre de 1859 que tiene efectos hasta 1863. El diseñador y operador del asunto es el Lic. Pablo García Montilla, quien sería posteriormente director del Instituto Literario de Yucatán.

En nuestro estado, es el Gral. Manuel Cepeda Peraza quien envía al Congreso el decreto con fecha 18 de Julio de 1867, y con la apertura de las cátedras el 1° de Agosto arranca este trascendental proyecto educativo que ponía por primera vez la educación de nuestra niñez y juventud en manos de maestros y profesionistas que sellados con un carácter laico y nacionalista y armados del espíritu de las ciencias, apuntalarían a la República liberal con sólidas bases educativas generadoras de una nueva conciencia. Como sede les fue otorgado el local del viejo Colegio-Seminario de San Pedro que había sido erigido por la Cía. de Jesús en 1711, situado en la confluencia de las calles 60 con 57 de la capital emeritense y que desde entonces se constituyó en el símbolo de la máxima Casa de Estudios.

Se trataba de un proyecto largamente anhelado y preparado con mucho ahínco por un grupo de abogados



Manuel Cepeda Peraza, 1890, litografía, obra de Santiago Hernández y Jesús Martínez Carrión.



Lic. Olegario Molina Solís, primer director del Instituto Literario del Estado.



Dr. Agustín O'Horán.



Lic. Gabriel Aznar y Pérez, 1869.  
Archivo Ramírez Aznar.

peninsulares que se llevó a cabo con el total respaldo del gobernador Cepeda Peraza y de su secretario el Lic. Eligio Ancona Castillo. Entre éstos se encontraban Olegario Molina Solís, Gabriel Aznar y Pérez, Serapio Baqueiro Preve, Ignacio Gómez Cáceres y el propio Pablo García Montilla. Se trataba de echar a andar una empresa generadora de una nueva conciencia mediante la educación. Se trataba de un grupo de ciudadanos que, por primera vez, irrumpirían en un campo que por tres siglos y con diferentes matices había sido territorio exclusivo de la iglesia católica y de sus personeros.

Aunque había ciertos antecedentes en la Academia de Ciencias y Literatura formada por un grupo de jóvenes inquietos que estuvo operando por algún tiempo en el mismo edificio-icón de la enseñanza superior en donde estuvo el Colegio Civil Universitario en su efímera existencia de cinco, se trataba ahora de construir una institución educativa que diera sustento ideológico a los nuevos ciudadanos de la república recientemente restaurada. Existen reseñas tanto de la ceremonia de instalación de cátedras como de la clausura del primer curso, integradas por Rodolfo Ruz Menéndez en el libro alusivo a la historia del Instituto,<sup>5</sup> de donde rescato los datos siguientes:



La población total del Instituto ascendía para ese primer año a 100 pupilos, considerando entre éstos a los alumnos de la primaria inferior y superior (después se le llamaría Secundaria), la preparatoria, y las escuelas especiales de Filosofía, Jurisprudencia, Medicina y Farmacia que desde el principio quedaron adscritas a la mencionada institución tal y como consta en el primer Reglamento publicado en la Imprenta Literaria de Mariano Guzmán. También el Colegio Católico de San Ildefonso estaba adscrito al propio Instituto, por lo que recibía parte del subsidio asignado al renglón educativo, tal y como consta en los informes de la época. El primer director fue el Lic. Olegario Molina Solís, Su secretario fue el Lic. Gabriel Aznar y Pérez y el tesorero el Lic. Perfecto Solís León.

En la reseña de la ceremonia de clausura del primer año de labores, consta que se entregaron reconocimientos a alumnos distinguidos y ahí aparecen los nombres de Manuel Sales Cepeda y Agustín Vadillo Cicero, como destacados pupilos, mismos que después llegarían a ser directores. Según registros encontrados en los archivos del Instituto y citados por este autor, durante el primer año de labores, el 28 de septiembre de 1867, se inauguró la Biblioteca que sería desde entonces un obligado respaldo para maestros y alumnos. Tiempo después, en enero de 1869,

se sabe que se mandaron comprar los gabinetes de Física y Química, que serían utilizados como material didáctico de apoyo a fin de reforzar las cátedras respectivas.

Es de suponer cuando se habla de la flamante institución que ésta no contaba con un presupuesto abundante, dadas las condiciones económicas de la entidad y del país, por lo que desde un principio se hacen notar los nombres de aquellos profesores que no cobrarían ni un centavo por sus servicios. Se trata de profesionistas establecidos que con este gesto demostraban su interés por la causa educativa al comprometerse a impartir cátedra por un año sin cobrar mediante la firma de un "compromiso de honor" firmado el 22 de julio de 1867. Entre los suscritos se encuentran los Licenciados en Derecho Olegario Molina, Perfecto Solís, Gabriel Aznar, Eligio Ancona, Diego Peniche, Yanuario Manzanilla e Ignacio Gómez y los Dres. Ramón Albert Hernández, Agustín O'Horán y José Dolores Patrón, el Lic. en Farmacia Francisco Negrón y D. Gabriel Gahona. Para agosto de 1868 y en torno al informe de la reinstalación de cátedras, se dice que el fondo asignado al Instituto asciende a \$7,310.00 proveniente de la venta de lotes del ex convento de Monjas recientemente expropiado, más \$30,000.00 provenientes del impuesto del 6 %. Se ordena entonces comprar el gabinete de

Medicina y Farmacia, que se requería para la enseñanza de los futuros galeños, con un costo de \$1,200.00.

En el segundo reglamento que data de diciembre de 1869 se especifican los salarios del personal y los rubros de ingreso que el Instituto tendría por concepto de inscripciones, derechos de examen, certificaciones, etc. Al director se le asignan \$720.00; al Secretario \$360.00; al Conserje \$192.00; al mozo de servicio \$96.00 y a los profesores de cada asignatura \$300.00. Ya para el segundo año, la población escolar rebasaba los 250 alumnos, con lo que se puede observar su crecimiento exponencial y por consiguiente, imaginar las dificultades que enfrentaban sus directivos para su sostenimiento.

Entre los maestros fundadores del Instituto se encuentran enlistados como profesores de estudios preparatorios: los Licenciados Lorenzo de Zavala, Lorenzo Ancona, Olegario Molina, Yanuario Manzanilla, Eligio Ancona, Francisco Negrón, Diego Peniche, Ignacio Gómez, y Don Gabriel Gahona. Y como profesores de estudios profesionales: Licenciados Gabriel Aznar, Saturnino Juanes; Francisco Negrón y los Dres. Manuel Arias, José Dolores Patrón, Agustín O'Horán.

Es interesante observar cómo quedan registrados en la memoria y en la historia de la máxima casa de estudios, dos personajes que fueron

pieza clave de su operación cotidiana: el prefecto José Guillermo Zamora (cargo en el que duró por más de años, razón por la cual, en más de alguna ocasión ocupó la dirección de manera temporal y el conserje Juan S. Navarro (a) "Juan Tiza", sobrenombre que se ganó por la importante función que tenía de proveer del insumo fundamental para todo docente. Entre las materias y los textos que se adoptaron para el primer año de labores en la escuela preparatoria del Instituto se encontraban los siguientes.<sup>6</sup>

#### 1° AÑO

**Latín:** Gramática Latina de F. de P. Hidalgo; método de Ollendorf; para traducción: *De Viris Illustribus Urbae Romae* de D. F. Lhomond.

**Francés:** Gramática de Mendizábal; método de Robertson; para traducción: *Le Télémaque*, de Fénelon.

**Geografía y principios de cosmografía:** Texto de Guim.

**Aritmética razonada:** Lecciones de Aritmética y Álgebra de D. Francisco Barbachano.

#### 2° AÑO

**Curso de filosofía:** Moral e Historia de la Filosofía de Ponelle (trad. del Lic. Pablo García).

**Derecho natural:** Lecciones Orales.

**Álgebra hasta ecuaciones de segundo grado:** Texto de Francisco Barbachano.



**Curso de matemáticas.** Geometría, Trigonometría Plana y Esférica; Topografía: Elementos de Geometría y Trigonometría de Francisco Barbachano.

**Inglés:** Gramática de Rojas; Método de Robertson y para traducción: *Goldsmith's History of Rome*.

**Historia general:** Historia Moderna de Drioux.

3° AÑO

**Curso de química:** Química Orgánica y Mineralogía. Texto de L. Troost.

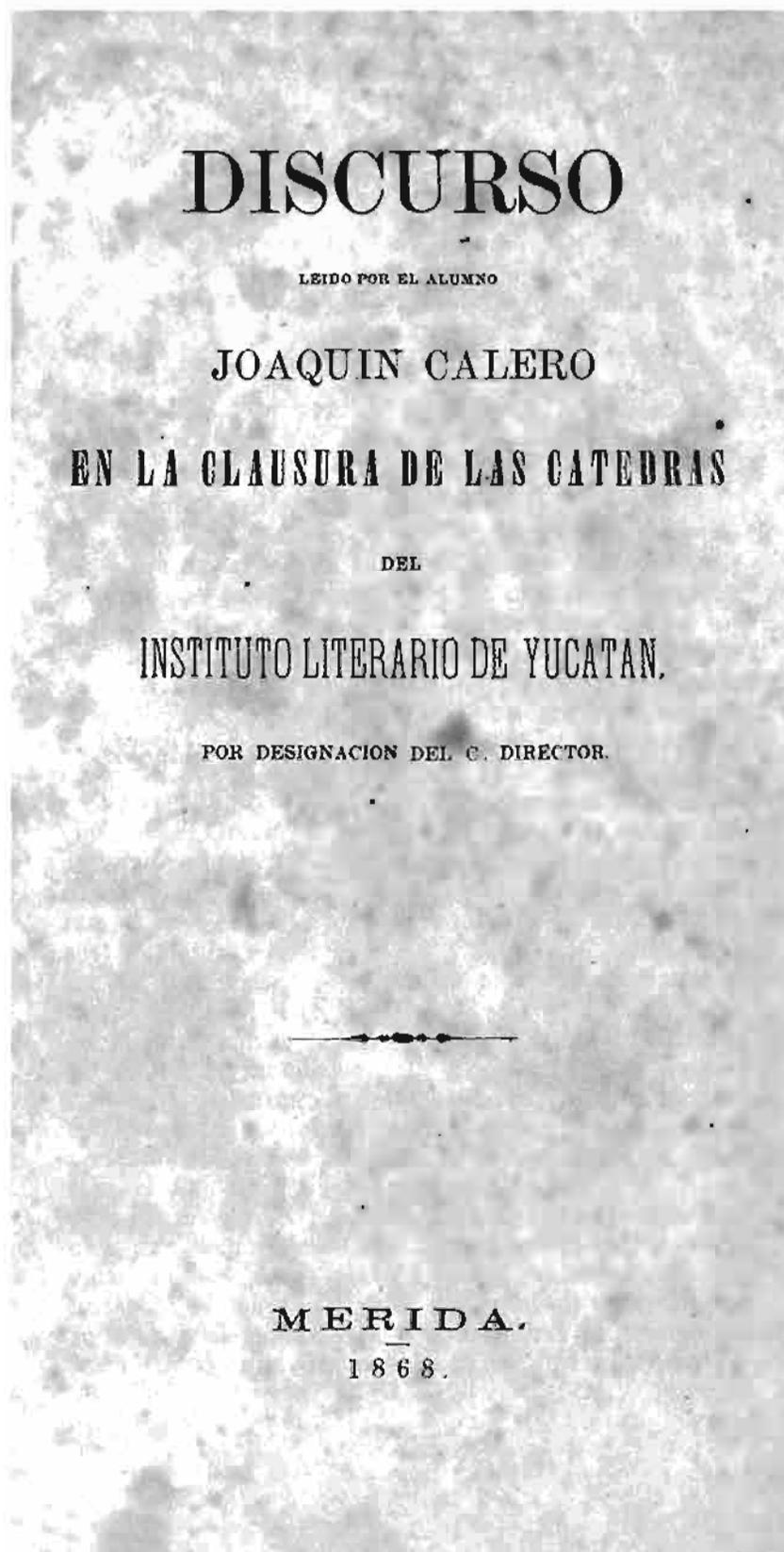
**Historia natural:** Texto de A. Bouchardat.

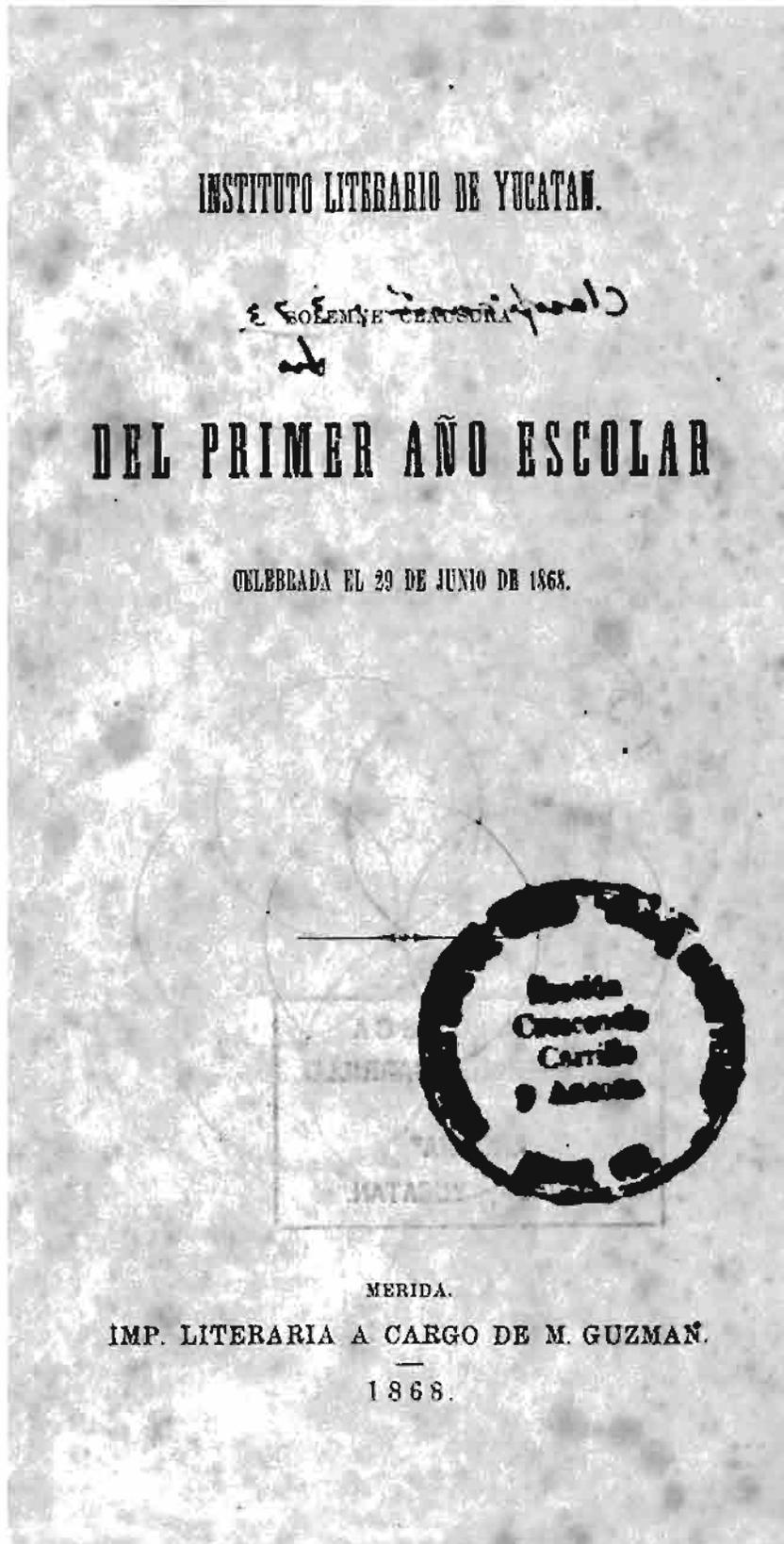
**Curso de física:** Física, magnetismo, Electricidad, Meteorología, Climatología: Tratado Elemental de Física de A. Ganot.

**Literatura:** Reglas para los diversos géneros de composiciones literarias: Elementos de Literatura de José Coll y Vehí y Gramática de Aguayo.

**Academia de dibujo, lineal:** Dibujo Lineal de Joaquín A. Dueñas.

Es interesante ver que no obstante su corta actuación en favor del Instituto, el gobernante Cepeda Peraza se preocupó siempre por dotarle de los recursos necesarios. En un viaje realizado a la capital del país, se encarga de tramitar los libros que por duplicado se encontraban en la Biblioteca Nacional en formación, a fin de que fueran enviados al Instituto para





enriquecer su acervo. De igual manera tramita el viaje del famoso pintor Juan Cordero a la entidad, ganándolo a favor de la causa educativa. Sin embargo, el Instituto Literario era solo una parte de un proyecto mayor, encaminado a poner las bases de la educación liberal que la República requería. Para esto, y mediante Decreto del 10 de octubre de 1867 se crea el Consejo de Instrucción Pública, que empieza a funcionar siete días después con los siguientes integrantes propietarios:

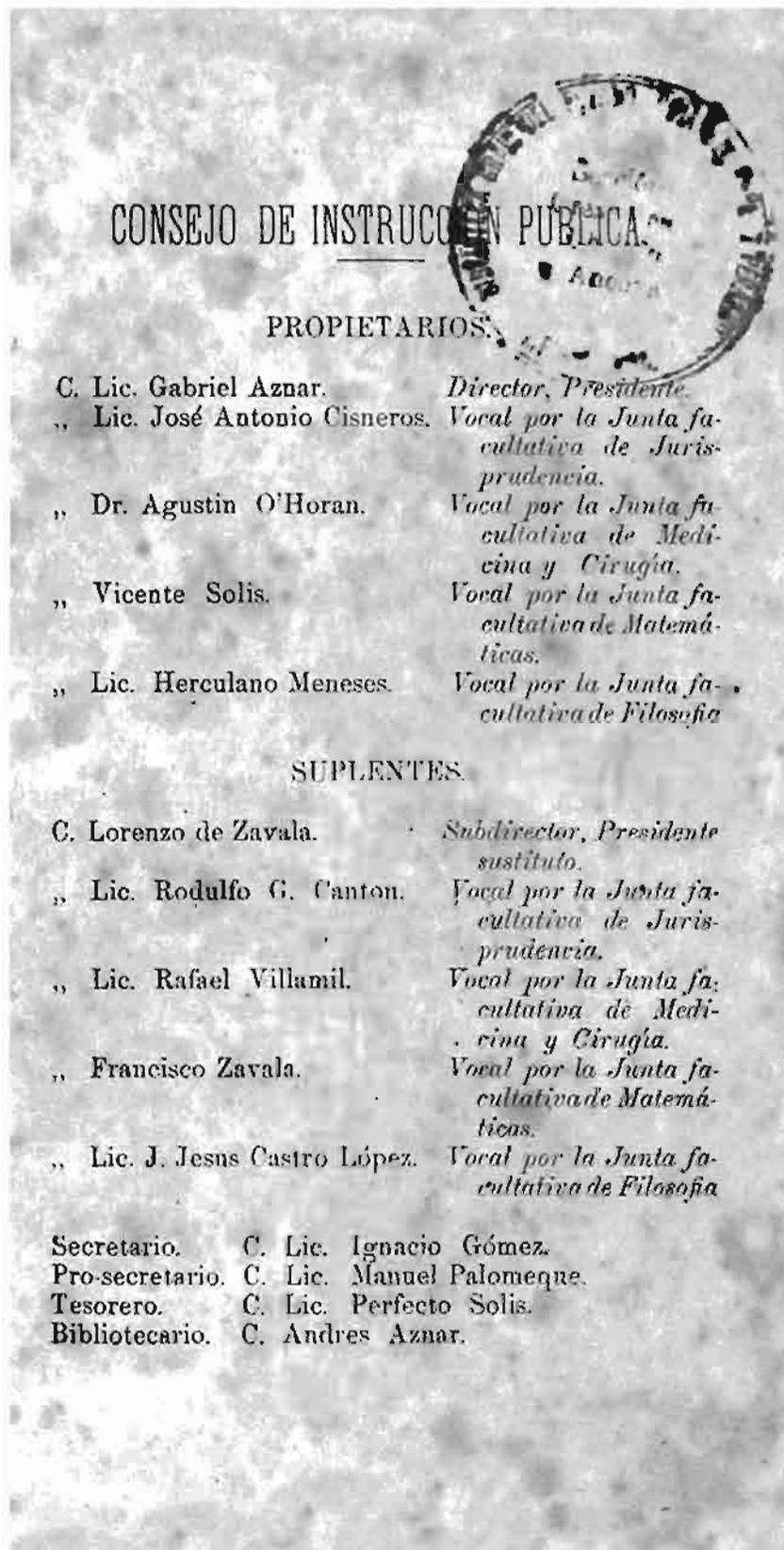
**Lic. Olegario Molina Solís** (Director); Dr. Agustín O'Horán; Lic. José Antonio Cisneros; Lic. Herculano Meneses; Lic. Vicente Solís León; Lic. Ignacio Gómez Cáceres. Entre los consejeros suplentes se encontraban: Lic. Gabriel Aznar y Pérez; Dr. Rafael Villamil; Lic. Rodolfo G. Cantón; Lic. José de Jesús Castro López; Lic. Francisco Zavala y Lic. Arcadio Mendoza.

El arranque de tan ambicioso proyecto, que venía a cumplir con una "misión regeneradora de la sociedad" tal y como alguno de sus protagonistas lo explicara, no podía avanzar sin la inmediata apertura de la Escuela Normal de Enseñanza Primaria, a fin de formar a los cuadros que le darían continuidad generacional al



proyecto, quedando dicha escuela inscrita dentro del propio Instituto. Sin embargo, la Normal tendría su propia normatividad y su programa de estudios. La apertura de las cátedras se dio el 12 de septiembre de 1877 en el local de la calle 64 x 65 y 67 (local que después fue del Registro Civil). El cuadro de materias que integraba su plan de estudios incluía: Ortografía, Caligrafía, Gramática, Aritmética, Principios Generales de Geografía, Catecismo Político, Principios Morales y de Urbanidad y Dibujo Lineal. También contaron los alumnos con una Academia de Gimnástica. Al director se le asignó un salario de \$40 pesos mensuales y a cada uno de los tres profesores, \$30.00. Junto con este inicio de cátedras de la Normal, se inauguró ese día en el local del propio Instituto, la Biblioteca Pública. Era el 1° de octubre del mismo año.

Es lamentable tener que incluir en la narración de los acontecimientos históricos que rodearon la fundación del Instituto, la muerte de su fundador acaecida en la madrugada del 3 de marzo de 1869. Existe una reseña pormenorizada del velatorio solemne que se realizó en el claustro del flamante Instituto, profusamente adornado con crespones de luto y en el que participaron autoridades, maestros y alumnos de dicha casa de estudios. Entresaco de la crónica de dicha ceremonia las participaciones



## NOMINA DE LOS ALUMNOS.

Acevedo Luis.	Cuevas José D.
Aguilar Albino.	Domingo Fermín.
Aguilar Rogerio.	Domingo Francisco.
Albertos Leopoldo.	Domingo José.
Albertos Rafael.	Dominguez José A.
Ancona Apolinar.	Dominguez Manuel.
Anguas Joaquin.	Doporto Donato D.
Arcila Pilar.	Duarte Edilberto.
Atoche Joaquin.	Eroza Crescencio.
Avila Antonio.	Espinosa Juan de D.
Bolio Manuel.	Fuentes Pedro M.
Buenfil Gregorio O.	Gamboa Juan B.
Bustillos Miguel.	Gómez Narciso.
Calero Joaquin.	Gurrutia Eulogio.
Canton Waldemaro G.	Gutierrez Clemente.
Carrillo Idefonso.	Guzman Martin.
Casellas Ramon.	Hernández Eulogio.
Casellas Roberto.	Hernández Ramon A.
Castellanos Higinio.	Irigoyen Santiago.
Castellanos Luis.	Lara Leocadio.
Castillo Antonio.	Leon Manuel.
Castillo Gerardo.	Loria Felipe B.
Castillo Manuel.	Maldonado Joaquin.
Castillo Ramon P.	Maldonado Juan P.
Castro Miguel.	Manzanilla Bernabé.
Ceballos Vicente.	Manzanilla Feliciano.
Cirerol José Liborio.	Marrufo Luis H.
Cisneros Antonio.	Marrufo Manuel.
Cisneros Arturo.	Mendoza José M.
Cruces Benito.	Millet José.
Cruces Santiago.	Millet Juan.
Cuevas Cárlos.	Mimenza José M.

de los maestros Serapio Baqueiro, del ex alumno Manuel Patrón y del destacado alumno Arturo Cisneros Cámara. La oración fúnebre corrió a cargo del ex alumno Lorenzo Manzanilla. EL orador principal fue el Juez Yanuario Manzanilla. Así mismo, en dichas honras fúnebres celebradas en el patio del Instituto, se entonó una pieza musical compuesta para la ocasión por el Maestro José Jacinto Cuevas.

Pese, a la muerte del Gral. Cepeda Peraza, el proyecto educativo prosiguió, gracias en gran medida al apoyo que los sectores liberales de la sociedad le brindaban y la confianza con la que las familias enviaban a sus hijos a formarse. En forma paralela al Instituto Literario, sabemos que arrancó el proyecto del Instituto para señoritas, encabezado por la Profa. Rita Cetina Gutiérrez, y su grupo de colaboradoras, quienes a partir de 188 se encargaron de abrir una oferta educativa para las mujeres peninsulares. Por muchos años y a partir de 1877, en una sala anexa a la biblioteca y dentro de las instalaciones del Instituto —sede material del conocimiento—, permaneció por algunos años la antigua colección de objetos integrada a manera de Museo Yucateco, considerando así a este espacio como el lugar más indicado para la conservación de la memoria y de los signos de identidad regional.



Durante los 55 años de vida que tuvo el Instituto Literario, y no obstante las modificaciones que con el tiempo fue sufriendo en cuanto a las partes que lo integraron (la enseñanza primaria fue desincorporada a principios del siglo XX; la Escuela Normal adquirió su vida propia a partir de 1881; el Museo y la Biblioteca Pública se independizaron), continuó cumpliendo su función precisa de ser la máxima casa de enseñanza superior, manteniendo con sus altibajos, la calidad de su enseñanza, reconocida más allá de las fronteras de la región. Esto derivó en la formación de cuadros profesionales y administrativos que fueron los pilares del Yucatán del siglo XIX, a su vez enmarcado en la construcción nacional de la República bajo el lema de "Independencia y Libertad".

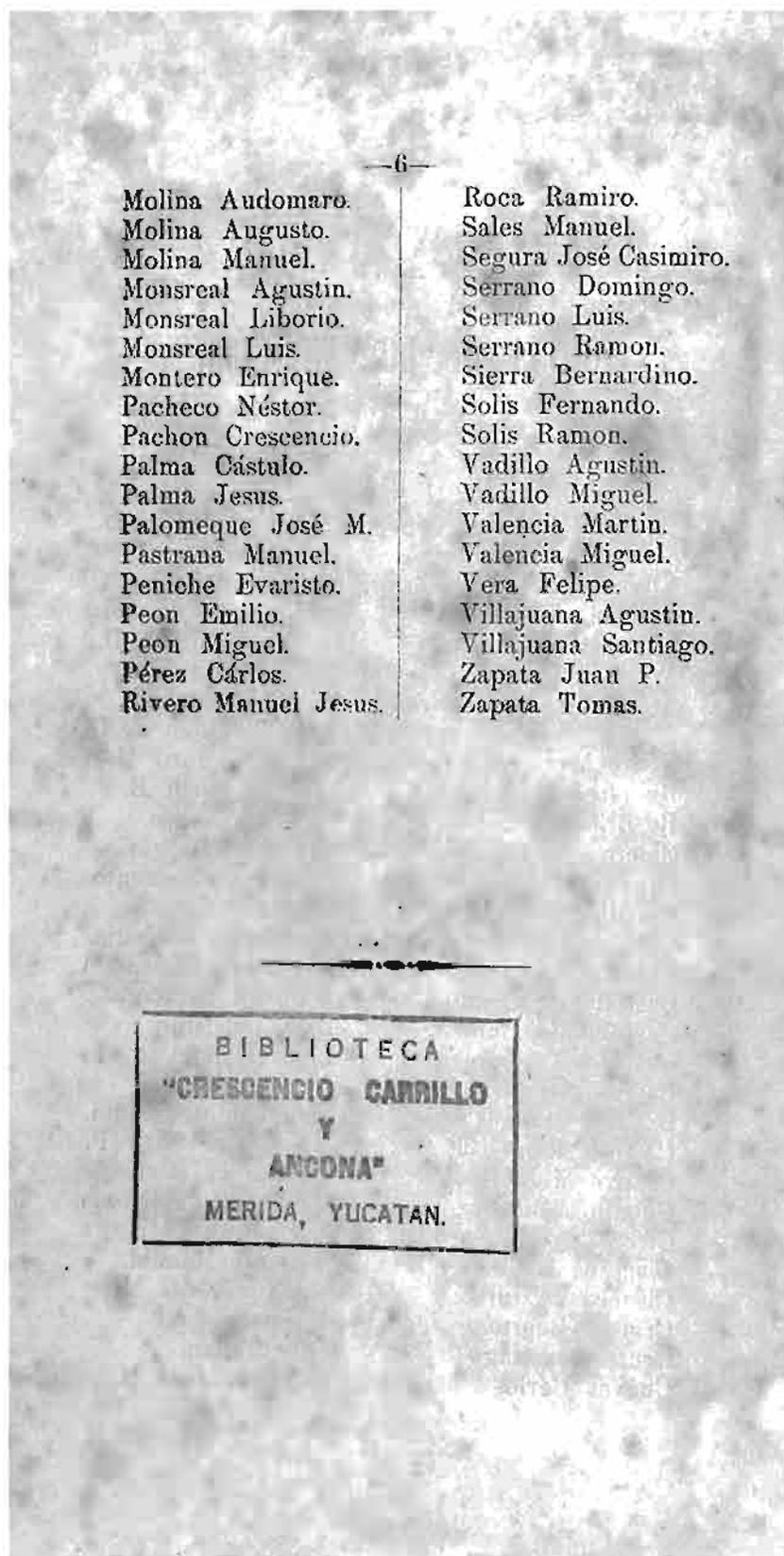
RELACIÓN DE DIRECTORES  
DEL INSTITUTO LITERARIO  
DEL ESTADO (1867-1922)

**Lic. e Ing. Topógrafo Olegario Molina Solís**

(1867-1868). Fue nombrado por el Gral. Manuel Cepeda Peraza y es autor junto con D. Gabriel Aznar y Pérez del primer Reglamento. Regresó como director (1870-1873).

**Lic. Gabriel Aznar y Pérez**

(1868-1870). Renunció por motivos de salud.



-6-  
Molina Audomaro.  
Molina Augusto.  
Molina Manuel.  
Monsreal Agustin.  
Monsreal Liborio.  
Monsreal Luis.  
Montero Enrique.  
Pacheco Néstor.  
Pachon Crescencio.  
Palma Cástalo.  
Palma Jesus.  
Palomeque José M.  
Pastrana Manuel.  
Peniche Evaristo.  
Peon Emilio.  
Peon Miguel.  
Pérez Carlos.  
Rivero Manuel Jesus.

Roca Ramiro.  
Sales Manuel.  
Segura José Casimiro.  
Serrano Domingo.  
Serrano Luis.  
Serrano Ramon.  
Sierra Bernardino.  
Solis Fernando.  
Solis Ramon.  
Vadillo Agustin.  
Vadillo Miguel.  
Valencia Martin.  
Valencia Miguel.  
Vera Felipe.  
Villajuana Agustin.  
Villajuana Santiago.  
Zapata Juan P.  
Zapata Tomas.





**Lic. Diego Peniche Vega**

(1863). De frágil salud. Es suplido por Perfecto Solís León, Serapio Baqueiro Preve y Pablo García Montilla. Muere en 1874 y es sustituido por el Dr. Ramón Albert Hernández.

**Dr. Ramón Albert Hernández**

(1875-1877). Muere fusilado en Veracruz.

**Lic. Pablo García Montilla**

Reconocido liberal; Fundador del Estado de Campeche. (1877-1880).

**Lic. Ignacio Gómez Cáceres**

Primer Secretario y Director entre 1880 y 1885.

**Lic. Manuel Sales Cepeda**

(1861-1894). Reconocido como literato y como un educador cercano a sus alumnos.

**Lic. Adolfo Cisneros Cámara**

(1894-1895). Muere en el ejercicio de su cargo. Reconocido educador, implantó el Método Rebsamen.

**Lic. Agustín Vadillo Cicero**

(1895-1898). Reconocido educador, funda la primera Escuela Modelo. Pertenece a la primera generación de egresados.

**Ing. y Lic. Julio Rendón Alcocer**

(1898).

**Lic. Rafael Castilla y Echánove**

(1898-1902). También fue Secretario del Colegio de San Ildefonso.

**Lic. José Inés Novelo**

(1902-1910). Renunció al calor del triunfo de la Revolución.



**Lic. Félix Gómez Mendicuti**

(1910-1911). Matemático y famoso por haber polemizado con D. Graciano Ricalde, sobre temas de Astronomía. Fue víctima de la primera huelga de estudiantes por su disciplina rigorista que trató de implantar.

**Lic. en Farmacia Fernando Patrón Correa**

(1911-1913). Fundó y dirigió el Boletín del Instituto, llamado "La Educación, Revista Mensual de Pedagogía y Letras" y recopiló la Colección de Leyes del Estado en 5 tomos. Nombrado inspector escolar fue sustituido por el Lic. Sebastián García.

**Lic. Sebastián García Mézquita**

(1913). Hijo del Lic. Pablo García Montilla.

**Lic. en Farmacia Martín Medina Rosado**

(1913-1914). Reconocido por su didáctica en la enseñanza de la química. Regresó como Director entre 1920 y 1922.

**Lic. Oscar Ayuso y O'Horibe**

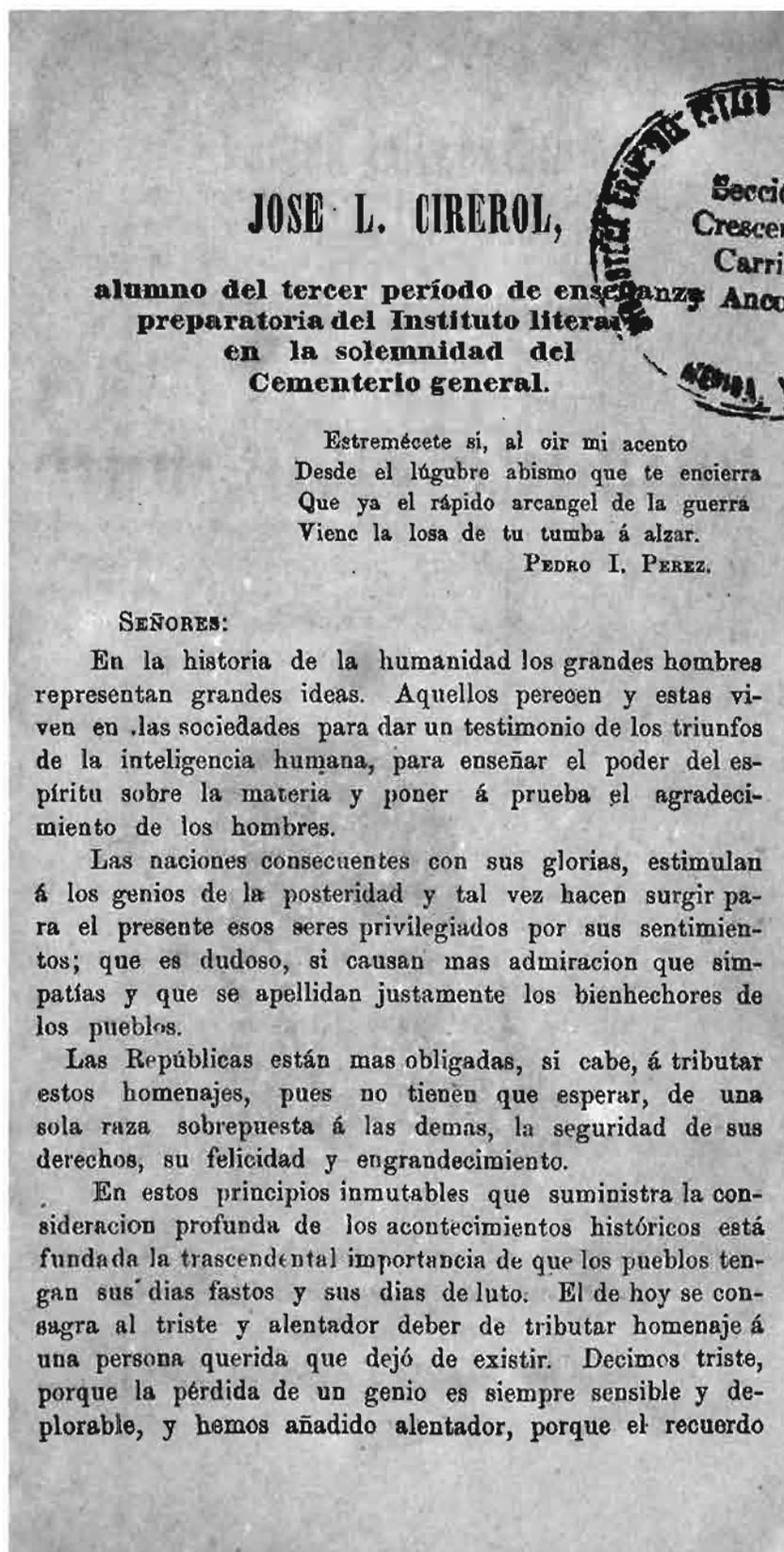
(1914-1917).

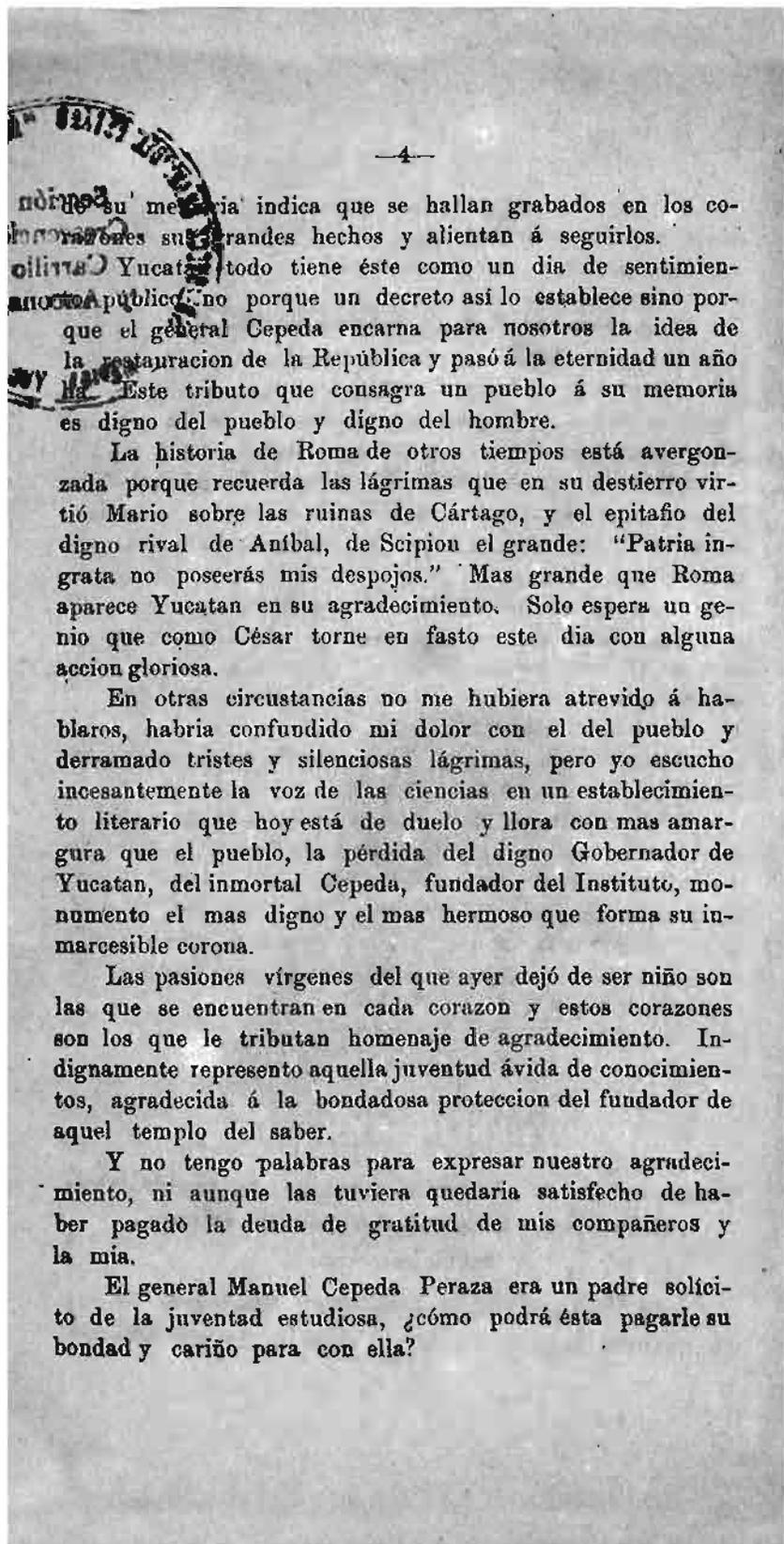
**Br. Manuel Castilla Solís**

Secretario del Instituto. Ocupó la Dirección entre 1917 y 1919.

**Lic. Pedro Caballero Fuentes**

(1922) Sustituyó dos meses al D. Martín Medina Rosado, lo que originó manifestaciones de protesta de los estudiantes.





### Dr. Conrado Menéndez Mena

(Enero-Marzo de 1922). Al crearse la Universidad Nacional del Sureste, éste siguió como director de la Escuela Preparatoria hasta 1926, siendo parte del Primer Consejo Universitario. Fue sustituido en este cargo por los siguientes directores de la mencionada preparatoria a la que, no obstante, se le siguió llamando Instituto Literario: Lic. Ignacio Monsreal Baquedano (1926-1927); Lic. Jaime Tió Pérez (1928-1930); Lic. en Farmacia Enrique Escalante Solís (1930-1938).

A éstos les sucedieron primero como secretarios y luego en calidad de directores de la Escuela Preparatoria otros distinguidos profesionistas dependientes de los respectivos rectores de la Universidad Nacional del Sureste.<sup>7</sup>

### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SURESTE

No bastó con que se declarara triunfante la Revolución Mexicana para que la educación superior transitara hacia el siglo XX, de manera paralela a los cambios que en la estructura social, económica y política se dieron en el país. Yucatán recibió los influjos de la Revolución a través de la entrada del Ejército Constitucionalista encabezado por el Gral. Salvador Alvarado, quien en escasos tres años (1915-1918) que estuvo en el estado,



influyó en la educación a través de sus campañas desfanatizadoras y alfabetizadoras, con la proliferación de escuelas y la creación de bibliotecas escolares y a través de la obligatoriedad que impuso a los hacendados para crear escuelas y pagar maestros en cada comunidad rural. Sin embargo, en materia de educación superior, no alcanzó a dictar medidas transformadoras.

Fue hasta el gobierno socialista de Felipe Carrillo Puerto (1922-1924) que se pudo hablar de un cambio sustancial en la historia de la educación superior. Como parte fundamental de su proyecto político, y mediante el Decreto No. 15, del 25 de febrero de 1922, el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Yucatán, llevó a efecto la fundación de la Universidad Nacional del Sureste. Esta sucedió gracias a la feliz conjunción de voluntades del Ministro de Instrucción Pública obregonista, el Lic. José Vasconcelos y los ideales del propio gobernante quien se empeñó en crear una institución de enseñanza superior que rompiera la estructura de clases existente que solo permitía el acceso a la educación superior a un reducido grupo de jóvenes urbanos. Se trataba de una universidad gratuita a la que pudieran entrar jóvenes de ambos sexos sin importar el nivel socio-económico, ni sus ideas políticas o el credo religioso que profesaran.

—5—

No hay moneda para las deudas de gratitud.... para los muertos solo hay oraciones y lágrimas.

Cuán dulce y espontánea retribucion es la de los corazones agradecidos!

Y en este lugar donde todo es recogimiento que nos llena de respeto ante las tumbas, el silencio que nos rodea es el silencio de la oracion. ¡Que los corazones religiosos se eleven al Señor y rueguen por el descanso de los que dejaron de existir!

Sabrémós regar la tumba del héroe de la independencia yucateca con las lágrimas mas tiernas.... Ah! en estos instantes solemnes ruego á todos los habitantes de Yucatan en nombre del amor al progreso y á las ciencias, que jamas turben la paz de su sepulcro, que nunca menosprecien su memoria. Ante la tumba de aquel que durante su vida despertaba en cada corazon diversos y encontrados afectos, deben callar las malas pasiones y olvidarse intereses egoistas.

Paz á los muertos.

Adios! invicto General, digno ejemplo de los sentimientos patrióticos, modelo de virtudes cívicas.. Adios!

Reconozco tus beneficios, y si la Providencia me concediera imitar tus virtudes y siguiendo tu noble ejemplo recogiera un dia hermosas coronas, las depondria á tus piés, y siempre la deuda para contigo tendria que legarse á la porteridad. Por esto no será la última vez que nuestras lágrimas rieguen tu sepulcro y que nuestros corazones te tributen el justo homenaje de gratitud. ¡Adios!

MANUEL CASTILLO

**Profesor de la Escuela normal de instruccion primaria, en la solemnidad del Cementerio general.**

¡Qué peregrino descansa de las fatigas de la vida en este lúgubre panteon enlutado y lleno de trofeos fúnebres

—17—

entonces haciendo á sus héroes semi-dioses, los confundia con sus divinidades para adorarlos; pero la religion cristiana mas sublime que todo, los arroja al seno de la Divinidad para hacerlos vivir esa vida inmortal de los espíritus.

Consolaos: á la muerte sigue la inmortalidad, á la inmortalidad, Dios.

## LIC. GABRIEL AZNAR

DIRECTOR DEL INSTITUTO LITERARIO, EN LA SOLEMNIDAD QUE TUVO LUGAR EN EL MISMO INSTITUTO.

*La reconnaissance est due a toute ardeur qui cherche le progres, a toute persévérance qui le réalise. (Oudot).*

En medio del terrible choque de las pasiones políticas producido por la sangrienta lucha que precedió al triunfo de la República en Yucatan, brilló en la mente del caudillo de la restauracion, cuyo sensible fallecimiento recordamos solemnemente en este dia, un pensamiento hermoso y bienhechor: el de fundar un establecimiento de alta enseñanza costeado por el Estado en que los jóvenes pobres y de esperanzas para el porvenir, pudiesen sin mayores sacrificios prepararse á cooperar convenientemente en la noble empresa de conducir á la patria por la ardua senda del progreso y de la civilizacion.

El 18 de Julio de 1867, cuando apenas habia transcurrido un mes desde que terminara aquella violenta conmocion en que el pueblo Yucateco parecia haber agotado todas sus fuerzas, ya firmaba Cepeda el memorable decreto que estableció el Instituto literario de Yucatan.

No cumplido un mes mas, este edificio levantado por los sabios Jesuitas para servir á la enseñanza de la juventud y que como el que mas en la capital acababa de sentir pasar sobre sí la huella devastadora de la guerra, restañadas ya sus heridas volvía á su primitivo objeto y

3

A semejanza de la Universidad Nacional y con la misma exigencia de calidad, se creó esta institución de educación superior que agrupó a la Escuela Preparatoria, a las Escuelas de Medicina y Farmacia (que poco después se desmembraría como Escuela de Química) de Ingeniería, de Jurisprudencia, así como la Escuela Normal para Profesores, la Escuela de Bellas Artes y poco después la de Escuela de Medicina Homeopática.<sup>8</sup>

Con apoyo inicial del gobierno estatal y el subsidio del gobierno federal, quedó establecido desde el primer momento que la universidad tendría capacidad de allegarse sus propios fondos, así como se respetaría su libertad de cátedra y se daría a sí misma sus propias autoridades. Son estas las tres notas distintivas de la autonomía de hecho, que nuestra Universidad gozó desde su fundación. No obstante, fue hasta 1984 cuando el gobierno del estado propuso junto con el cambio de nombre, la formulación jurídica de dicha autonomía. Así, mediante el Decreto del 3 de septiembre<sup>9</sup> y siendo gobernador del estado el C. Víctor Cervera Pacheco y rector el Ing. Álvaro Mimenza Cuevas, el Congreso del Estado declaró formalmente constituida la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).<sup>10</sup>

La universidad, a lo largo de su historia, ha ido creciendo: ampliando y diversificando sus instalaciones



(en 1941 se inauguró la remodelación del edificio central y a partir de 1970 comenzó la dispersión de sus escuelas y facultades por distintos puntos de la ciudad); ampliando su oferta educativa, ampliando proporcionalmente su personal académico, administrativo y manual, e incrementando exponencialmente su población escolar, al tiempo que va rindiendo cuentas a la sociedad de las distintas épocas en las que se ha insertado. Así, han transcurrido casi 100 años desde que la máxima casa de estudios se creó y han transitado por ella 15 Rectores que, auxiliados por sus respectivos consejos universitarios, máxima autoridad de nuestra institución, se han esforzado por mantener el nivel de calidad académica que cada época ha demandado. Estos han sido:

**Dr. Eduardo Urzaiz Rodríguez**

1922-1924; 1924-1926; 1946-1955

**Dr. Lázaro Barrera Puerto**

1924

**Dr. Gonzalo Pat y Valle**

1926-1930

**Lic. Maximiliano Peniche Vallado**

1930

**Dr. Efraín Gutiérrez Rivas**

1930-1936

**Dr. Jesús Amaro Gamboa**

1936

**Ing. Joaquín Ancona Albertos**

1936-1942

—18—

veía realizar dentro de sus muros el 15 de Agosto de 1867, el pensamiento concebido, alimentado y llevado al cabo con tanta fé por Cepeda y tan patrióticamente secundado por varios jóvenes, entre los cuales han merecido y merecerán siempre especial mención los Licenciados Molina, Solís y Gómez.

Otro mes mas, y Cepeda inspirado del mismo entusiasmo en favor de la juventud estudiosa, firma el decreto de 28 de Setiembre de 1867 estableciendo en el Instituto literario una Biblioteca pública, la cual vino á ser un hecho el 1.º de Octubre de 1868 en que se inauguró solemnemente: despues de muerto su fundador ha recibido muy justamente su nombre y se denomina como todos sabeis "Biblioteca Cepeda."

Las fechas de 18 de Julio, 15 de Agosto y 28 de Setiembre de 1867 y 1.º de Octubre de 1868 en la historia de la vida de Cepeda, lo presentarán á las generaciones futuras como uno de tantos apóstoles del progreso, cuyos nombres estan indeleblemente inscritos en el templo de la Inmortalidad. Contempladlas resaltar sobre aquellos paños fúnebres que flotan á nuestra vista! Ellas vienen á sintetizar el carácter de la solemnidad para que hemos sido convocados. Ellas nos indican que en esta no debemos precisamente analizar las hábiles combinaciones del político, que nunca dejan de herir intereses privados mas ó ménos bien comprendidos; tampoco volver la vista á las gloriosas hazañas del guerrero, que por noble que sea su fin, siempre hacen derramar preciosas lágrimas á la madre tierna, á la esposa amante y á la hija cariñosa, sino únicamente recordar las inapreciables labores del obrero de la civilizacion que á todos sin excepcion interesan, y depositar sobre su tumba una modesta ofrenda de gratitud, porque si esta como dice el moderno escritor ántes citado, "se debe al entusiasmo que busca el progreso y á la perseverancia que lo realiza" nadie con mas rigurosa justicia que Cepeda es á ella acreedor.

Cepeda, en efecto, en el Instituto literario y en la Biblioteca que hoy lleva su nombre erigió dos monumentos impercederos á la instruccion pública, base indispensable

—19—

del progreso de los pueblos y basta recordar los días en que puso la primera piedra de estos preciosos monumentos; para penetrarse de todo el entusiasmo de que necesitaba estar animado por la instrucción pública para pensar en ella de preferencia en medio del horroroso derrumbamiento en que parecía desmoronarse la Sociedad.

Cepeda necesitó además una perseverancia infatigable para realizar y consolidar su obra que por ser suya y por haber coincidido con aquellos acontecimientos, hubo de sufrir el rudo embate de las pasiones políticas frenéticamente desencadenadas, porque como sucede en las violentas crisis que estremecen á la Sociedad, la nuestra no marchaba entonces sino dominada por el vértigo, no juzgaba ni raciocinaba sino al través de sus afecciones y de sus odios políticos....

Tan natural como esto ha sido lo que después ha sucedido. Los establecimientos como el Instituto literario, destinados á impulsar el progreso de todo un pueblo, no pueden ménos que encontrar á medida que las pasiones públicas se calman, una base fija é inamovible en ese mismo pueblo, tan luego como se persuade de que no se trata de una mercadería de partido y de mala ley. Así se explica como el Instituto que se encuentra en el año 4.º de su existencia, se ve robustecido con el apoyo moral y aun inmediato de los hombres sensatos de todos los partidos que leal y positivamente aman á su país: he aquí el mas elocuente panegírico de Cepeda y de su obra.

Cepeda, no obstante, hizo todo lo que veíamos recordando por el interés de la juventud en cuyo porvenir soñaba y no por un cálculo egoísta, como lo prueban estas sus palabras que guardamos textualmente como un tesoro de su memoria: "El Instituto es la obra mas querida de mi administración; para conservarlo y fomentarlo, siempre se contará conmigo" Obraba con el corazón y no se curaba de que estos hechos pudiesen formar parte de la historia de su vida, toda militar, y por eso mismo han venido á constituir la mas brillante página de esa historia; en lo que ménos pensaba al firmar los decretos de 18 de Julio y 28 de Setiembre de 1867 era en sí propio, y esas



*Lic. Enrique Aznar Mendoza*

1942-1946

*Abogado Francisco Repetto Milán*

1955-1971

*Dr. Alberto Rosado G. Cantón*

1971-1982

*Ing. Álvaro Mimenza Cuevas*

1982-1990

*C.P. Carlos Manuel Pasos Novelo*

1991-1998

*Dr. Raúl Humberto Godoy Montañez*

1999-2006

*M.V.Z. Alfredo Dájer Abimerhi*

2007-2014

*M.V.Z. José de Jesús Williams*

2015...

De igual manera, la Universidad Autónoma de Yucatán, es depositaria de un capital cultural generado en materia de educación superior a lo largo de casi 400 años: desde la Universidad de Mérida de Yucatán, hasta la actual Alma Mater, integrado por los cinco campos existentes en la ciudad de Mérida, y el de Tizimín, en el oriente del estado de Yucatán. En ellos, la comunidad universitaria continúa con la misión encomendadas y expresada en su lema, de ser en el sureste de México: Luz, Ciencia y Verdad. 

NOTAS

- 1 La historia de la fundación de esta universidad y del Colegio de San Pedro están reseñada a detalle en las obras de Rafael Patrón Sarti (*La Universidad de Mérida de Yucatán. Relación de los actos y fiestas de fundación en 1624*. Mérida, Yuc., UADY, 2013) y *La licencia Real de la Fundación del Colegio Seminario de San Pedro en Mérida, Yucatán*.



1711), Mérida, Yuc., UADY, 2014). Para estas publicaciones el investigador consultó entre otros, el Archivo de la Compañía de Jesús en Roma, el Archivo General de Indias en Sevilla y el Archivo General de la Nación de México.

- 2 Véase Patrón Sarti, Rafael y González, Enrique: "El Capitán Martín de Palomar, regidor, encomendero y benefactor; Su testamento (Mérida, Yucatán, 1611)" en: *Estudios de Historia Novohispana* No.43 Julio-diciembre 2010, IIH/UNAM.
- 3 Ver Arcila Flores, Ramiro Leonel: *El proceso fundacional de la Universidad Literaria, 1767-1824*. Mérida, Yuc., UADY, 2008.
- 4 En el Archivo Histórico Universitario se conserva parte de la documentación del Instituto Literario, con la que se podría reconstruir la historia de más de cinco décadas de esta importante institución educativa yucateca, que tuvo 20 directores y por la que transitaron una pléyade de profesionistas, hombres de letras y de leyes, escritores y gobernantes que construyeron la historia peninsular. Véase también Ruz Menéndez, Rodolfo: *Historia del Instituto Literario de Yucatán. (1867-1922)*. UDY, 1984; y la sección dedicada a la historia de la educación hecha por la Mtra. Candelaria Souza de Fernández. en la Enciclopedia Yucatanense, Tomo IV. Mérida, Yucatán, Gobierno del Estado, 1973.
- 5 Cfr. *Historia del Instituto Literario de Yucatán (1867-1922)*: 1989, pp.63-83.
- 6 Ver: RRM: p. 89).
- 7 Fuentes: Enciclopedia Yucatanense (Tomo IV, p.113) y RUZ MENÉNDEZ, Rodolfo: *Historia del Instituto Literario de Yucatán (1867-1922)*.
- 8 El Consejo Universitario, máxima autoridad de la casa de estudios, quedó conformado por el Rector, el Secretario General, los directores de las distintas escuelas, un representante de los maestros y uno de los estudiantes, así como por el secretario estatal de instrucción pública.
- 9 Véase: Piñera, David. *et al.: La Revolución Mexicana y las universidades estatales pioneras. 1917-1925*. Mexicali, B.C., Univ. Autónoma de Baja California, 2011: pp. 131-162.
- 10 En noviembre de 1938 el Congreso del Estado de Yucatán aprobó su transformación en Universidad de Yucatán. En 1951 recuperó su nombre de Universidad Nacional del Sureste y en 1958 de nuevo volvió a llamarse Universidad de Yucatán en reflejo de los distintos proyectos políticos dominantes.

— 20 —

2 fechas por lo mismo, forman ahora los mas hermosos flo-  
rones de su inmarcesible corona de gloria.

Permitidme que despues de ocuparme del hombre que pertenece ya á la eternidad, diga yo para concluir, dos palabras que conciernen directamente á nosotros que estamos haciendo el mismo camino, sin saber si distamos de su término un paso, dos ó mas....

Cepeda al morir ha legado en el Instituto deberes sagrados que cumplir: al Gobierno del Estado, como su patrono; y á sus componentes como destinados inmediatamente á verificar los benéficos resultados que está llamado á producir.

Respecto del Gobierno, todos los que sucesivamente lo han representado han cumplido con su mision mas ó ménos eficazmente, segun las diversas circunstancias por que ha atravesado el país: del que en la actualidad lo representa, cumple á la justicia decir que presta al Instituto un apoyo franco y entusiasta.

De los empleados y profesores del establecimiento no á mí sino al público toca hablar: nosotros hemos hecho lo que nos ha sido posible, obrando con la mayor buena fé y la mas firme decision.

En cuanto á vosotros, jóvenes alumnos, guardad agradecidos en vuestro corazon la memoria del hombre que planteó el Instituto literario en el que estais recibiendo la vida del alma, mas preciosa mil veces que la del cuerpo: guardadla celosos como un tesoro y que ella impulse á cada uno de vosotros á prócurarse un puesto distinguido entre los inapreciables obreros de la regeneracion social, en el sentido de los inalienables principios de la moral mas pura, que son los que procuramos inculcaros.

Si este deseo cordial llega á herir una fibra simpática en el corazon de uno siquiera de vosotros, creeré haber honrado dignamente en este día la memoria de nuestro ilustre y querido fund.

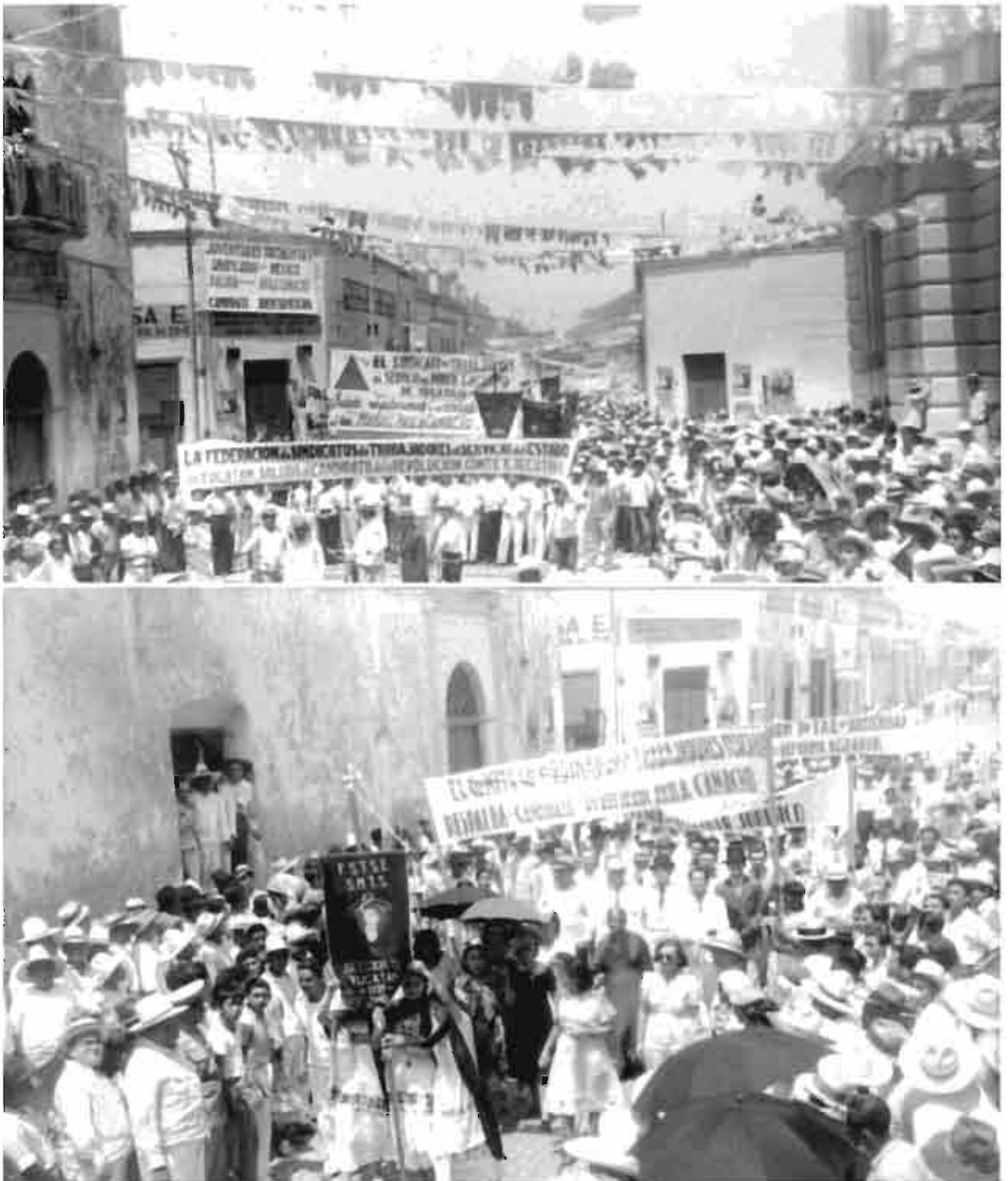




Instituto Literario de Yucatán hoy Universidad Autónoma de Yucatán, calle 60 por 57, c. 1920.



Mitín de apoyo a la candidatura presidencial de Manuel Ávila Camacho. Mérida, c. 1940. Archivo Ramírez Aznar.



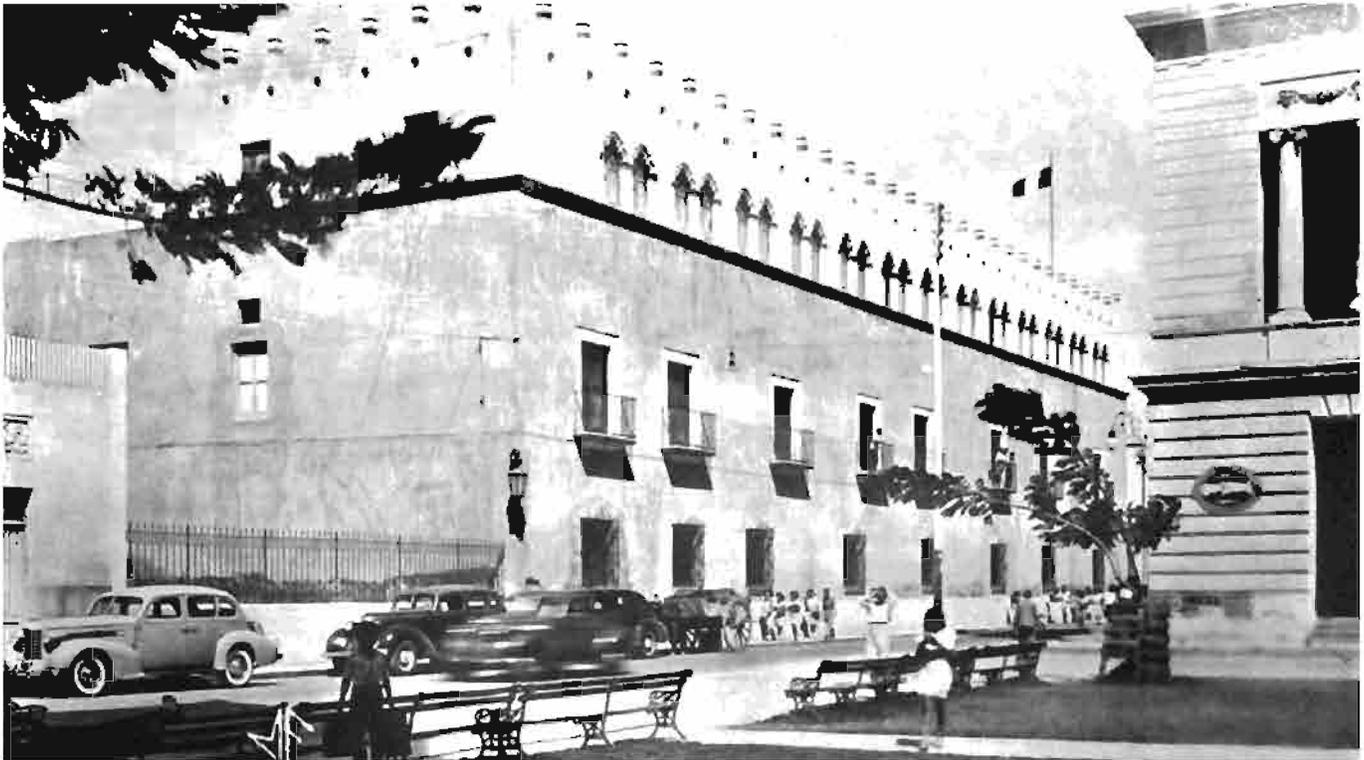
Manuel Ávila Camacho, campaña presidencial. Mitín de apoyo en el local de la Universidad Nacional del Sureste, hoy Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, c. 1940. Archivo Ramírez Aznar.



Manuel Ávila Camacho arengando a la multitud desde el balcón de la Universidad de Yucatán, durante su campaña presidencial. Mérida, 1940. Archivo Ramírez Aznar. Notese el apoyo del Partido Estudiantil Yucateco.



Pórtico y escudo del nuevo edificio de la Universidad sobre el viejo Instituto Literario, obra del escultor Enrique Gottdiener Soto. Mérida, calle 60 por 57. La construcción se realizó entre 1938 y 1941 dirigida por el arquitecto Carlos Castillo Montes de Oca. c. 1941. Archivo Ramírez Aznar.



Vista de la Universidad de Yucatán antes de la construcción del Teatro "Felipe Carrillo Puerto". Mérida, c. 1945.  
Archivo Ramírez Aznar.



Antiguas casas sobre las que se construyó el Teatro "Peón Contreras", frente al Instituto Literario. Mérida, calle 60 por 57, c. 1890.  
Fuente: "Teatro Peón Contreras: Biografía de un monumento", Yucatán, 2008, p. 41.



Mérida, vista panorámica hacia el norte de la calle 60, tomada desde la catedral. Puede apreciarse la planta completa del viejo Instituto Literario ya convertida en Universidad Nacional del Sureste, frente al Teatro Peón Contreras. La ciudad mantenía aún su traza colonial, c. 1935. Fuente: "Teatro Peón Contreras: Biografía de un monumento", Yucatán, 2008, p. 82.



A la izquierda fachada del Instituto Literario, a la derecha el Teatro Peón Contreras aún en construcción, c. 1902-1904. Fuente: "Teatro Peón Contreras: Biografía de un monumento", Yucatán, 2008, p. 79.



A la derecha el nuevo edificio de la Universidad de Yucatán construido sobre el Instituto Literario, c. 1945. Fuente: "Teatro Peón Contreras: Biografía de un monumento", Yucatán, 2008, p. 83.